

Madrid, 24 de Octubre de 1979



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALESNOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Relaciones Económicas Hispano-Soviéticas.

- - - 0 - - -

1.- MARCO JURIDICO.

Acuerdos en Vigor.Convenio Comercial.

Las relaciones comerciales hispano-soviéticas se rigen por el convenio comercial entre ambos países firmado el 15 de Septiembre de 1972, en principio válido hasta 1975 y prorrogado por plazos anuales hasta 1977 en cuyo año, y por decisión de la Comisión Mixta, se prorrogó por tres años más, es decir, hasta el 31 de Diciembre de 1980.

Sus principales características son:

- Compromiso de ambas partes para esforzarse por aumentar el comercio.
- Concesión de cláusula de nación más favorecida, con las excepciones de ventajas concedidas a países fronterizos y de ventajas resultantes de uniones aduaneras o zonas de libre cambio, concluidas o que pudieran serlo en el futuro por ambas partes.
- Ventajas concedidas a países en vías de desarrollo para desarrollar el comercio con dicho país.
- Por intercambio de cartas, ambas partes se reconocieron el derecho a suspender las licencias de importación de los productos de la otra en caso de notorio desequilibrio de los intercambios comerciales.

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL
 DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

- Fijación de precios según los mercados internacionales y pago en divisas convertibles.

- Fomento del comercio directo: prohibición de reexportación.

- Concesión recíproca a los nacionales del otro país de iguales facilidades que a los nacionales propios para acceso a autoridades administrativas y judiciales.

- Fomento de participación en ferias y exposiciones, concediéndose facilidades de importación y exportación de mercancías.

- Comisión Mixta con reuniones anuales.

.....

Se han celebrado las siguientes comisiones mixtas: Julio 1975 en Moscú; Octubre 1976 en Madrid, Octubre 1977 en Moscú, Septiembre 1978 en Madrid. La próxima reunión está prevista para Noviembre de 1979 en Moscú.

2.- ACUERDOS EN NEGOCIACION.

A) Acuerdo acerca de la Cooperación Económica e Industrial.

El proyecto para negociación de este acuerdo fué entregado a la parte española por la soviética en el curso de la reunión de la Comisión Mixta que tuvo lugar en Madrid en Septiembre de 1978. Se negoció y rubricó en Madrid del 26 al 29 de Junio de

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

1979.

Con fecha 13 de Julio de 1979 el Consejo de Ministros concedió su autorización para la firma de este acuerdo. Esta firma podría tener lugar durante la visita a Madrid del Ministro de Comercio Exterior soviético, Sr. Patolichev, o del Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS Sr. Gromyko, ambas previstas para Noviembre de 1979.

El acuerdo consta de ocho artículos, en que se dispone el fomento de la cooperación bilateral, entre organismos y empresas de los dos países, se determinan a título enunciativo, las modalidades de cooperación y ambas partes se comprometen a "apoyar la concesión de condiciones financieras favorables para los proyectos de cooperación realizados en el marco del acuerdo". Se constituye una comisión que engloba la prevista en el acuerdo comercial de 1.972. El periodo de validez del acuerdo será de 10 años prorrogables por plazos quinquenales.

El acuerdo se completa con una lista anéja en que se especifican, a título indicativo, los sectores de cooperación.

MARCO JURIDICO.

B) Acuerdo para evitar la Doble Imposición.

Hasta el momento han tenido lugar tres rondas de negociaciones: Moscú, Enero 1978; Madrid, Mayo 1978 y Moscú, Septiembre de 1979.

El acuerdo se encuentra en fase poco avanzada de negociación, por lo que es de prever una cuarta ronda.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES**

Las mayores dificultades derivan de la tendencia soviética a apartarse del modelo OCDE que hasta ahora es el utilizado para negociaciones similares con otros países europeos socialistas y de la CEE. Por ello es previsible que sean necesarias varias sesiones más hasta lograr la rúbrica del acuerdo.

C) Acuerdo de Estatuto de Representaciones Comerciales.

Sustituiría al protocolo hispano-soviético de 1972 anejo al acuerdo comercial antes citado.

El proyecto fué entregado a la parte española por la soviética en el curso de la reunión de la Comisión Mixta de Septiembre de 1978.

Dado que principalmente trata de status jurídico, privilegios e inmunidades, se encarga de su estudio la Subdirección General de Europa Oriental. No hay voluntad por parte de este Ministerio de negociar este acuerdo, a pesar de la insistencia de la parte soviética.

Es opinión de la Subdirección General de Europa Oriental que se crearía una Embajada paralela, y que el status de la representación comercial soviética, al estar integrado en la Embajada está perfectamente definido por la Convención de Viena, como suplementaria del acuerdo de establecimiento de relaciones diplomáticas, por lo cual no hay necesidad de negociar este acuerdo.

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL
 DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

2.- DATOS SOBRE EL COMERCIO HISPANO-SOVIETICO.

	En millones de pesetas				Enero-Mayo 1979
	1975	1976	1977	1978	
Importaciones de España	8.126	10.977	9.232	8.625	4.373
Exportaciones de España	4.295	6.698	7.692	10.919	6.427
Cobertura	52,9%	61%	83,3%	126,5%	146,9%

Del cuadro que antecede se desprende que el porcentaje de cobertura va aumentando lentamente a favor de España, lográndose en los últimos años mayor equilibrio que en los anteriores, e incluso superávit, en 1978.

Los intercambios hispano-soviéticos son muy pequeños en el conjunto de las respectivas economías: las importaciones españolas procedentes de la URSS en 1976 supusieron el 0,94% del total importado por España en dicho año, y nuestra exportación a la URSS en 1976 supuso el 1,15 del total de las exportaciones españolas. En 1977 el 0,68% y el 0,99% respectivamente. En 1978: 0,60% y 1,09% respectivamente..

Principales Importaciones Españolas procedentes de la URSS (1977)

España importó principalmente de la URSS:

	millones de pesetas
Mariscos	148
Aceites vegetales	196

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

	Millones de pesetas
Amianto	224
Hullas	668
Crudos de petróleo	3.370
Productos químicos	150
Madera aserrada	762
Algodón sin cardar	471
Chatarra de hierro	928

Principales Exportaciones Españolas a la URSS (1977)

España exportó a la URSS principalmente:

	millones de pesetas
Frutos de cáscara	356
Aceites vegetales	332
Vino	813
Cúeros preparados y barnizados	1.560
Perfiles de hierro y acero	2.519

Principales Importaciones de España 1978:

	millones de pesetas
Aceites vegetales	478
Amianto	100
Hulla	488
Crudos de petróleo	3.356
Petróleos no crudos	272
Madera	1.132
Chatarra de hierro o acero	349
Aluminio en bruto	688

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

	millones de pesetas
Máquinas para movimiento de tierras	192
Tractores	196

Principales exportaciones de España a la URSS 1978:

	millones de pesetas
Agrios	233
Arroz	543
Aceite de Oliva	237
Pieles preparadas (ovinos y bovinos)	1.477
Perfiles de hierro o acero	3.759
Chapas de hierro o acero	1.049
Aceros aleados	642
Tubos de hierro o acero	816
Estructuras de hierro o acero	146
Cisternas y depósitos	213
Bidones, tambores, etc	148,9

3.- OPERACIONES MAS IMPORTANTES CONCLUIDAS EN 1978 CON LA URSS.

A) Venta de doce pesqueros camaroneros para el Ministerio de Pesca Soviético.

Encargados por los soviéticos directamente a construcciones navales del Surqeste.

Entregas: de Junio 1979 a Diciembre 1980.

Importe del contrato: 11 millones de dólares, aproximadamente.

La parte soviética, durante las conversaciones económicas de Enero de 1979, presentó quejas a la parte española por el mal



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL
 DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

cumplimiento del contrato por parte de Astilleros del Sureste. El entonces Director General de R.E.I., Sr. Aldasoro, tras consultar con Construnaves, envió una carta al Viceministro de Comercio Exterior, Sr. Manzhulo, comunicándole que Construnaves había desaconsejado a la parte soviética contratar con los astilleros citados, por no tener experiencia exportadora y no ofrecer garantías de cumplimiento del contrato. A pesar de ello, el Ministerio soviético de Pesca insistió en concertar esta operación. Desde entonces no ha habido nuevas quejas por parte de las autoridades de la URSS.

B) Contrato para la aplicación del sistema FORAN para construcción de buques, firmado por la empresa española SENER y la soviética LICENSINTORG.

Entró en vigor, tras varias dificultades, el 1 de Diciembre de 1978.

Importe: 100 millones de pesetas.

Digno de destacarse, por cuanto representa la introducción de tecnología española muy avanzada en la URSS.

C) Planta de Bióxido de Manganeso.

Prosigue la instalación de esta planta en la URSS.

En la pasada Comisión Mixta (Septiembre de 1978) la parte soviética expresó su satisfacción por el buen ritmo de instalación de esta planta.

4.- FERIAS Y EXPOSICIONES.

En Marzo de 1978 España organizó una Feria de Muestras monográfica en Moscú sobre hostelería española. 55 empresas españolas participaron en la Feria de Industria y Comercio alimen-



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL
 DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

tario celebrada en Julio 1978 en Moscú.

Del 24 de Noviembre al 1 de Diciembre de 1978 tuvo lugar en la capital soviética la exposición EXPOTECNICA 1978 dedicada principalmente a la maquinaria textil, máquina herramienta, máquina para empañaje, caucho, electrónica profesional, y un stand del I.N.I.

En el curso de la exposición se celebraron 9 simposiums técnicos.

La EXPOTECNICA fué inaugurada por el Ministro Español de Comercio, Sr. García Díez.

Del 28 de Junio al 8 de Julio de 1979 ha tenido lugar la feria "HOGAR Y MODA" con importante participación española a través de SOVHISPAN, especializada en los sectores de textil, calzado, cerámica, y pequeñas secciones de cosméticos y productos alimenticios.

En Septiembre de 1979 ha tenido lugar en Moscú la Feria de maquinaria para la madera LESDREVMASH en que han participado dos empresas españolas, FAUS (materiales sintéticos para muebles) y CEHISA (maquinaria para superficies de madera).

Se preve también la celebración de la Feria MEDTECNIA 79, de material y aparatos médicos, en que participará la asociación española ATERA.

Las empresas soviéticas participan asimismo en numerosas ferias españolas: Barcelona, maquinaria agrícola de Zaragoza, etc.

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

5.- CONTACTOS DE HOMBRES DE NEGOCIOS.

A partir de la firma del acuerdo comercial de 1972 la Cámara de Comercio de la URSS y el Consejo Superior de Cámaras de España mantienen contactos regulares. La última reunión tuvo lugar en Madrid en 1978. En todas estas reuniones, ambas partes firmaron "protocolos" por los que se comprometían a realizar los trabajos necesarios para la apertura en 1978 de representaciones permanentes de las dos cámaras en ambas de las capitales.

El asunto sigue pendiente por parte española, que no parece demostrar excesivo interés en abrir una delegación en Moscú.

La Dirección General de Europa, consultada, respondió que no había en principio inconvenientes de tipo político para la apertura de estas representaciones.

En Enero de 1978 la delegación soviética en estas representaciones estuvo presidida por el Sr. Borisov, presidente de la Cámara de Comercio de la URSS, acompañado por jefes de las más importantes centrales soviéticas de Comercio Exterior.

6.- INTERCAMBIO DE VISITAS Y DELEGACIONES.

En el curso de 1979 visitó Moscú oficialmente el Ministro español de Asuntos Exteriores, Sr. Oreja. Durante su visita, se mantuvieron conversaciones de índole económica, entre el entonces Director General de REI, Sr. Aldasoro y el Viceministro de Comercio Exterior Sr. Manzhulo.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL
 DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

En la actualidad están invitados oficialmente a visitar España el Ministro de Comercio Exterior de la URSS Sr. Patolichev (por el Ministro de Comercio Español) y el Ministro de Industria del Carbón, Sr. Fyodorovich Bratchenko, (por el entonces Ministro de Industria Sr. Rodríguez Sahagún).

Ambos han aceptado la invitación, pero no se han concretado aún las fechas de sus vistas respectivas, aunque parece ser que el Patolichev vendrá a España a mediados de Noviembre.

En Marzo de 1979 visitó Moscú una delegación de enólogos catalanes, tratando de las posibilidades de cooperación con la URSS en ese campo.

En Octubre de 1979 una delegación de la CEOE presidida por el Sr. Ferrer Salat visitó la Unión Soviética, formada por industriales de varios sectores exportadores.

7.- ACUERDOS DE COOPERACION TECNICA.

En Febrero de 1978 una delegación del I.N.I. presidida por el entonces presidente del INI, Sr. Giménez Torres, visitó la URSS manteniendo contactos con el Comité de Ciencia y Tecnología firmando un protocolo tras la visita y preparando un borrador que aún no ha sido firmado, de acuerdo de cooperación entre ambas entidades.

En Noviembre de 1978 se firmó en Moscú un acuerdo entre HUNOSA y el Ministerio de la Industria del carbón de la URSS. Por él se acordaba el suministro de máquinas para extraer carbón de filones con elevado grado de inclinación, como es el caso de los



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL
 DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

españoles. Se preve la compra por HUNOSA de licencias para fabricar estas máquinas en nuestro país.

Se ha firmado otro acuerdo entre el Instituto Español del Embalaje y el Instituto Soviético del Embalaje -Kaluga, para intercambio de tecnología en este campo, en que los soviéticos se encuentran bastante atrasados.

Por otra parte, el acuerdo de cooperación abre las puertas a las organizaciones soviéticas para firmar nuevos contratos de este tipo con empresas españolas.

8.- RELACIONES PESQUERAS.

Antecedentes.

Por intercambio de cartas de 1967 se abrieron los puertos españoles y soviéticos a los buques de la otra parte.

Por el acuerdo de 1969 se negoció la utilización de los puertos canarios como base de operaciones de la flota soviética.

En 1974 el entonces Subsecretario de la Marina Mercante visitó Moscú, firmando un protocolo por el que ambas partes declaraban estar dispuestas a cooperar en materias de enseñanza, investigación y cooperación conjunta con terceros países en materia de pesca.

En 1977 urgida por el problema de los bacaladeros españoles, que no podían ya faenar en el mar de Barents por la extensión de las aguas territoriales soviéticas a 200 millas, tuvo lu-

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

gar una negociación hispano-soviética en Moscú sobre pesca y navegación, que no constituyó precisamente un éxito, ya que faltó un planteamiento de las concesiones que podía dar España a cambio de las peticiones soviéticas. La parte soviética explicó que deseaba reciprocidad especialmente en la plataforma gallega, a cambio de concesiones en el mar de Barents especificando que solamente podrían conceder a nuestros pesqueros una cuota entre cinco y diez mil toneladas.

En Marzo de 1978 visitó España oficialmente el Ministro de Pesquerías de la URSS, S. Ishkov, que entregó un proyecto de acuerdo pesquero para su estudio por parte española.

En las conversaciones-intercambio de impresiones y no propiamente negociación del acuerdo-con el Ministro, la parte española explicó que para concluir el acuerdo se debía esperar a que nuestras autoridades concretaran en normas jurídicas las consecuencias de la ampliación de nuestras aguas territoriales a 200 millas. Se recalcó asimismo que nuestros recursos son escasos y no se pueden conceder facilidades pesqueras en las aguas propias, por ello se ofrecería como contrapartida cooperación técnica, ayudas económicas y pago de cuotas.

La parte soviética declaró que su flota tropezaba con parecidas dificultades, ya que en 1975 el 60% de las capturas hechas por pesqueros soviéticos se realizaron en aguas que hoy están incluidas en las 200 millas. Propusieron la firma de un solo acuerdo que englobe la pesca y la cooperación en materias pesqueras, con protocolos anejos que especifiquen cuotas, variedades de peces, zonas, etc.

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL
 DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

La Dirección General de Pesca está interesada actualmente en el intercambio de concesiones de pesca por ambas partes, mediante cupos para pesca del bacalao en el mar de Barents para barcos españoles (parejas) y cupos para pesca de jurel y caballa en la plataforma gallega para barcos soviéticos. Dicha dirección tiene interés en concluir este acuerdo cuanto antes, en el más breve plazo posible, antes de la promulgación de las normas legales que regularán la zona de las 200 millas, a fin de evitar los problemas que de ella pudieran derivarse.

Se propone plantear el tema durante la visita del Ministro Gromyko a Madrid.

9.- CONCLUSIONES.

1.- Interés soviético en la cooperación industrial.

(2.) Las exportaciones españolas se centran en bienes de equipo, alimentos y materias primas y productos semielaborados. Han tenido poco éxito las exportaciones españolas de bienes de consumo (zapatos, por ejemplo), aunque parece tienen tendencia a aumentar.

3.- El comercio va en constante aumento, no espectacular pero sostenido, con incremento satisfactorio de nuestras exportaciones, especialmente las siderúrgicas, que, según ENSIDESA suponen un gran alivio en la situación actual de la siderurgia española.

4.- Concentración de comercio entre ambos países en un grupo limitado de productos, con lo que las variaciones en un producto exportado tienen gran repercusión en el total de las ventas.

.../...



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

5.- Al no ser importantes las exportaciones de bienes de consumo y predominar las materias primas u productos semielaborados, se proporciona una notable estabilidad al comercio entre ambos países, que así resulta relativa, ente independiente de variaciones coyunturales.

6.- Como han hecho constar las diversas reuniones de las Comisiones Mixtas, a pesar de su favorable evolución especialmente en 1978, el comercio entre ambos países no revela aún las posibilidades de ambas economías. Por ello por ambas partes se mantiene una actitud que podríamos llamar de "constructiva insatisfacción" ante los resultados de los intercambios. Como ejemplo de esto, baste el dato de que en 1977 España importó de Bélgica por valor de 26.000 millones de pesetas, y exportó por valor de 22.000 millones. Las importaciones de la URSS fueron de 9.000 millones de pesetas y las exportaciones de 7.600.

7.- En las circunstancias actuales, las perspectivas parecen halagüeñas en cuanto al incremento del comercio a idéntico ritmo que en años anteriores.

José Luis Rodríguez

José Luis Rodríguez